

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Salvador González Barón como Colaborador científico de dicho Organismo.**

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de agosto), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico, en la especialidad de «Fisiología humana aplicada», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Fisiológicas (Centro Coordinado del C. S. I. C.), Pamplona.

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de junio de 1973, he tenido a bien nombrar a don Salvador González Barón Colaborador científico, en la especialidad de «Fisiología humana aplicada», adscrito a la Entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de Colaboradores científicos de dicho Organismo.**

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 5 de agosto), se convocaba concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaboradores científicos en la especialidad de «Química física», con destino inicial en el Instituto de Química Física «Rocasolano», Madrid.

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 28 de junio de 1973, he tenido a bien nombrar a don Vicente Menéndez González y don Martín Martínez Ripoll Colaboradores científicos en la especialidad de «Química física», adscritos a la Entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición para cubrir siete plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psicología y turno restringido.**

Cumplimentando lo que se dispone en la norma 6.ª de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1973, por la que fué convocada oposición para cubrir siete plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de Psicología y turno restringido, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio del año actual,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición referida:

*Lista provisional de admitidos:*

1. D. Jesús Alarcón Bravo.
2. D.ª Margarita Albasanz Mata.
3. D. Elías Prudencio Alvarez Ania.
4. D. Guillermo Ayuso Esteban.
5. D. Jesús Calvo García.
6. D. Alfredo Carreras Portillo.
7. D. Fernando Chamorro Gundín.
8. D. José María Domínguez Cabello.
9. D. Antonio Fernández Galán.
10. D. Roberto García Menéndez.
11. D.ª María de la Natividad Gómez Virseda.
12. D. Eusebio Hernández Rueda.
13. D. Angel Gabriel Marco Purón.
14. D. Fernando del Río García.
15. D.ª Francisca Tolbaños Sánchez.
16. D. Fernando Villanueva Marín.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso entre Agentes de la Administración de Justicia para cubrir las vacantes que se mencionan.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1968, de 6 de junio, se anuncia concurso entre Agentes de la Administración de Justicia, en

activo y excedentes que previamente tengan solicitado el ingreso, para cubrir las vacantes que a continuación se relacionan.

Para tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia la correspondiente instancia dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella el tiempo de servicios en su actual destino y número con que figuren en el escalafón del Cuerpo últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como las plazas que solicitaren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establecieren.

	Plazas
Juzgado de Instrucción de Aracena .....	1
Juzgado de Instrucción de Castellón número 3 .....	1
Juzgado de Instrucción de Córdoba número 4 .....	1
Juzgado de Instrucción de Madrid número 6 .....	1
Juzgado de Instrucción de Peñarroya .....	1
Juzgado de Instrucción de Salamanca número 3 .....	1
Juzgado de Instrucción de Tarazona .....	1
Juzgado de Instrucción de Torrelavega .....	1
Juzgado de Instrucción de Valencia número 7 .....	1

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telegrafo, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Los Agentes que lleven más de un año en situación de adscritos provisionales, en virtud del Decreto de 11 de noviembre de 1965, sobre Demarcación Judicial, deberán tomar parte en el presente concurso, según lo dispuesto en la Orden de 22 de julio de 1967, pudiendo ser trasladados, si no lo hicieren, a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.**

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el artículo 14, párrafo 1.º del apartado b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de

Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don José Sánchez Osés.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, en la forma prevenida en el artículo 6.º de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Conto de plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Funcionarios Asistenciales a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia vacantes en turno ordinario de antigüedad para proveer por funcionarios Sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Ilmo. Sr.: Por existir vacantes en diversos Centros Sanitarios, cuyos destinos deben proveerse en turno ordinario de antigüedad por funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956; Decreto para su aplicación de 14 de marzo de 1957 y artículo 17 del texto articulado de la Ley de Bases de Funcionarios, aprobado por Decreto de 7 de febrero de 1964, y en uso de las facultades que me han sido conferidas; he tenido a bien disponer se anuncie concurso para su provisión, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán concurrir al mismo todos los funcionarios que integran los Cuerpos de Médicos y Practicantes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 1964.

También podrán concurrir a este concurso todos los sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, incluidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1962, que se encuentren en situación de activo y hayan sido clasificados como titulares de plazas no escalafonadas y no estén integrados en los Cuerpos Generales del Estado.

Segunda.—Los funcionarios que deseen participar en este concurso deberán llevar tres años prestando servicio en su último destino.

Tercera.—El plazo para formular solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigir las instancias a esta Subsecretaría, señalando al margen de la misma la vacante solicitada y, en caso de que se incluyan más, se indicaran por orden de preferencia. Los funcionarios que se encuentren en comisión al servicio del Gobierno marroquí deberán cursar sus instancias directamente a este Ministerio dentro del plazo anteriormente indicado.

Cuarta.—Las vacantes a cubrir serán las comprendidas en la relación que a continuación se inserta, más los resultados de provisión de éstas y las que pudieran producirse hasta la resolución del concurso.

Quinta.—Para la adjudicación de vacantes se dará preferencia a la antigüedad de servicios dentro del Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de octubre de 1973.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de la Gobernación.

### RELACION DE PLAZAS A QUE SE REFIERE LA ORDEN PRECEDENTE

Dependencia	Población	Plazas
AL CUERPO DE MÉDICOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS		
<i>Dirección General de Sanidad</i>		
Centro Secundario de Higiene	Aimendratejo	1
idem	Abramsu	1
idem	B. Gja	1
idem	Arevalo	1
idem	Don Benito	1
idem	Marion	1
idem	Iguanda	1
idem	Mizanda de Ebro	1
idem	Tuñillo	1
idem	Yadepmas	1
idem	Cañra	1
idem	Penarroya	1
idem	Santiago de Compostela	1
idem	Figueras	1
idem	Guadix	1
idem	Barcastro	1
idem	Jaca	1
idem	Villanueva del Arzobispo	1
idem	Villacarrillo	1
idem	Ponferrada	1
idem	Astorga	1
idem	La Baneza	1
idem	Cañhorra	1
idem	Monforte de Lemos	1
idem	Ronda	1
idem	Agulas	1
idem	Lorca	1
idem	Cartagena	1
idem	Aviles	1
idem	Vinaroz	1
idem	Ubeda	1
idem	El Ferrol del Caudillo	1
idem	Cieza	1
idem	Ribadavia	1
idem	Mieres	1
idem	Langreo	1
idem	Arrecife	1
idem	Villarrobledo	1
idem	Sigüenza	1
idem	Calatayud	1
idem	La Guardia	1
idem	Puertoollano	1
idem	Guernica	1
idem	Antquera	1
idem	Gandia	1
idem	Puerto de la Luz	1
idem	Pasajes	1
idem	Ceuta	1
idem	Motril	1
idem	Vilagarcía de Arosa	1
idem	Bejar	1
idem	Los Llanos de Aridane	1
idem	Algeciras	1
idem	Castro-Urdiales	1
idem	Reinosa	1
idem	Laredo	1
idem	El Espinar	1
idem	Agruda	1
idem	Reus	1
idem	Alcañiz	1
idem	Talavera de la Reina	1
idem	Jativa	1
idem	Onteniente	1
idem	Medina del Campo	1
idem	Tarzana	1
idem	Puerto de la Cruz	1
idem	Mérida	1
<i>Lucha Antituberculosa</i>		
Esta Dependencia Asistencial	Vigo	1
idem	Tarragona	1